



**INFORME**  
**AEV/DIR.LPZ/ACP\_INF/Nro.0051/2025**  
**I-2025-01191**

- A :** Abg. Marco Antonio Mamani Soliz  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD**
- DE :** Arq. Daniel Chambi Chino  
**TECNICO III EN DISEÑO I**  
 Lic. Rebeca Laura Quispe Apaza  
**TÉCNICO II EN CONTRATACIÓN DE PROYECTOS I**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**
- REF. :** **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE INQUISIVI – FASE (IX) 2024- LA PAZ", CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 22/2025 (1RA. CONVOCATORIA)**

**FECHA :** La Paz, 05 de febrero 2025.

**1. ANTECEDENTES**

El proceso de contratación de referencia se ha llevado a cabo bajo los siguientes antecedentes:

- **Solicitud de Autorización:** En fecha 15/01/2025, mediante nota interna AEV/DIR.LPZ/AGP\_NOT/Nro.0054/2025, la Arq. Maria de los Ángeles López Ch. PROFESIONAL I EN NUEVOS DISEÑOS, vía Arq. Bismark Condorenz Choque RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS, solicitan al Abg. Marco Antonio Mamani Soliz RESPONSABLE DE CONTRATACION DITRECTA – RCD, la autorización de inicio del proceso de contratación: "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE INQUISIVI - FASE(IX) 2024- LA PAZ".
- **Solicitud de Aprobación Documento de Contratación Directa DCD del Proceso de Contratación:** Según Nota Interna AEV/DIR.LPZ/ACP\_NOT/Nro.0079/2025 de fecha 28 de enero de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE INQUISIVI -FASE(IX) 2024- LA PAZ" con Código Interno AEV-LP-DC 22/2025 (1RA. CONVOCATORIA).
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 28 de enero del 2025.



**¡Construyendo nuevos sueños!**

- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/DIR.LPZ/ACP-0028-MEM/2025 de fecha 30 de enero de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 14:00 p.m. del 31/01/2025 se presentó la siguiente proponente:

N°	PROPONENTE	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	CORINA ISABEL CONDORI GUARACHI	31/01/2025	13:54

Al respecto, se aclara que, para fines de correcta exposición, la denominación de la proponente, utilizada en la totalidad del presente documento, fue modificada de acuerdo a lo descrito en el Formulario A-2 Identificación del proponente.

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 14.4 del Documento de Contratación Directa, en fecha 31 de enero de 2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

N°	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CORINA ISABEL CONDORI GUARACHI	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, la proponente no se encuentra impedida de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo).

### b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CORINA ISABEL CONDORI GUARACHI	NINGUNA

Según el cuadro anterior, la proponente no se encuentra impedida de participar en



procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo).

**c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CORINA ISABEL CONDORI GUARACHI	NINGUNA

Según el cuadro anterior, la proponente no se encuentra impedida de participar en proceso de contratación (Ver anexo).

**3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar la propuesta según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

**3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR.**

En el marco del numeral 16 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**1. CORINA ISABEL CONDORI GUARACHI**

**Formulario V- 1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	CORINA ISABEL CONDORI GUARACHI
Número de Páginas de la propuesta :	1-64

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)
	PRESENTÓ	Página N°	
	SI	NO	CONTINUA DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>			
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		4-5 CONTINUA
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		7 CONTINUA
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		9-45 CONTINUA
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		47-62 CONTINUA
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		64 CONTINUA

De acuerdo a verificación del detalle de la LISTA DE SUPERVISION E INSPECTORIA CON DEUDAS PENDIENTES, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente **CORINA ISABEL CONDORI GUARACHI**, no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo).



Realizada la verificación en la página web de la AEVIVIENDA se ha podido evidenciar que la proponente **CORINA ISABEL CONDORI GUARACHI** forma parte de una adjudicación en curso de proceso de contratación "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALLAPA – FASE (VIII) 2024- LA PAZ", por tanto en el marco del inciso k), subnumeral 5.2, numeral 5 (RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS) del DCD que señala: "...En caso de que el proponente se encuentre ejecutando o supervisando otros proyectos de la AEVIVIENDA o forme parte de una "adjudicación" en curso...", queda **DESCALIFICADA** en el presente proceso de contratación.

### 3. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se ha podido evidenciar que la proponente **CORINA ISABEL CONDORI GUARACHI**, queda descalificada en cumplimiento a lo establecido en el inciso k) subnumeral 5.2 numeral 5 del DCD.

### 4. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento al inc. e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N° 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, se recomienda a su autoridad:

- **Aprobar**, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- **Declarar Desierta**, el proceso de contratación: "**INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE INQUISIVI - FASE(IX) 2024- LA PAZ**", **CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 22/2025 (1RA. CONVOCATORIA)**, en cumplimiento al inciso c) parágrafo I artículo 18 del Reglamento para la contratación directa de obras, adquisición de material de construcción y servicios de consultoría para diseñar y ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6) aprobado con Resolución Administrativa 070/2024 de 25 de octubre de 2024.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Lic. Rebeca Laura Quiroga Apaza  
TECNICO II EN CONTRATACION DE PROYECTOS I  
DIRECCION DEPARTAMENTAL LA PAZ  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

**JAGM/RLQA**

Adj.: Respaldos en anexos  
Original: Carpeta proceso



Arq. Daniel Chambi Chino  
TECNICO III EN DISEÑO I  
DIRECCION DEPARTAMENTAL LA PAZ  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA